

(1)

5

NUMERO 10<sup>2</sup>.

ALEJANDRO L. INIGO, Sepbre. 15-1927. PRESO EN LA INSPECCION  
POR VARIOS DELITOS, SOLICITA AYUDA DEL SEÑOR TORREBLANCA  
PARA NO SER ENVIADO A LAS ISLAS MARIAS, LO QUE SE LOGRÓ.

---

sep.15--Oct.13.

Alejandro L. Iñigo.  
Ciudad.

(2)

811. I-26

Al Sr. Secretario:

Expone las malas circunstancias en que se ha visto por falta de empleo, habiendo llegado hasta la miseria, lo que le obligó a cometer un acto delictuoso por el cual se pretende enviarle ahora a las Islas Marias, pues se encuentra detenido a disposición del Inspector Gral. de Policía; hace notar su honradez durante el tiempo en que tuvo empleo, para demostrar así que sólo ha obrado ahora obligado por las circunstancias citadas; teniendo en cuenta la amistad que siempre le ha demostrado, le suplica ahora encarecidamente ayudarle influyendo ante el Inspector Gral. de Policía y su Secretario para que se le deje en libertad y pueda irse a Sonora o a la Baja California, donde cree encontrar trabajo con ayuda del Gral. Rodríguez. Ha ofrecido a las autoridades policiacas descubrir a varios empleados que cometan estafas al Fisco vendiendo papel sellado y falsificando documentos, pero no ha sido oídd. En el caso de que por mediación del Sr. Secretario se le conceda lo que pide, suplica que se le proporcionen dos pases de ferrocarril para irse a donde desea.



*Copias*

goe.

Alcaldia de la Inspección Gral de Policía.<sup>(3)</sup>  
6<sup>ta</sup> Demarcación,

Sept. 15 de 1927.

Señor

Fernando Torreblanca,  
Palacio Nacional  
Estimado y fino amigo:



Es sumamente penoso molestarlo  
mas tratandose de asuntos como el mío, jamás  
lo haría, si no fuera porque Ud. siempre se ha  
mostrado conmigo como verdadero amigo, ja que  
son muy pocos los amigos en estos días que se  
prestan a ayudar al conocido cuando este se en-  
cuentra en la desgracia.

Para no quitarle su tiempo, nomas de-  
se decir lo siguiente: desde que me quedé sin em-  
pleo, hace uno y medio, la mala suerte me ha  
seguido: no pude encontrar trabajo: Moleste a  
uno que otro amigo de la Revolución, ahora bien  
puestos, pero nadie ayudo, ja sea por no estar  
dispuesto, o por no poder hacerlo. - La cuestión  
es que yo, con una numerosa familia encima  
sin un solo centavo de capital, me vi obligado  
a empeñar o vender los pocos muebles etc. que  
tenía la familia, ja no habiendo mas que calmara  
las necesidades mas urgentes de los míos, llegó  
el momento de buscar dinero de donde lo hubiera,  
o mas bien conseguirls aunque ilicitamente.  
Esto ha sido mi desgracia pues a Ud. le consta  
durante los años que me conocio, que mientras  
tuve empleo, jamás cometí algun hecho de-  
lictuoso y que jamás quisiera tuer la migra-

titud de no cumplir con lealtad y honradez  
los comisiones que tuvo à bien conferirme  
entonces nuestros masos jefe, el General A.  
Obregon. Si fuera yo un delincuente de veras,  
entonces hubiera aprovechado yo varias oportu-  
nidades que jamás faltan de ofrecerse!

El mal ha sido que los actuales  
Jefes de la Inspección General de Policía, el  
Gral Cruz y el Secretario Benito Guerra  
Leal, no me conocieron antes, si no sola-  
mente ultimamente cuando no lo niego  
he cometido actos delictuosos, y natural-  
mente se tienen formados una opinion  
pesima de mi. — Y como jamás lo llaman  
a uno à declarar ni siquiera se me ha  
dado una oportunidad de explicar algo,  
si no al contrario queda uno incomuni-  
cado en un separo hasta la salida, à  
donde sea, es imposible de borrar en los  
animos de dichos funcionarios, la mala  
impression.

Ahora me encuentro en un calabozo  
de esta, apartado para salir à las Islas Ma-  
rias en la proxima cuerda, sin haber pro-  
dido alegar una sola palabra en mi favor  
y es mucha la tristeza que me da, recibir  
este pago, y acabar de esta manera los  
sacrificios que sufri, y igualmente mi  
familia, durante los años que busque  
servir de una manera leal y honrada

à la causa que por fin triunfo, pero desgraciadamente para unos fué benigna y para otros de mala suerte, y yo à nadie culpo. Mas que à mi mismo, pues quizas por mi carácter poco atractivo jamás pude granjearme la buena voluntad de mis superiores —

Yo nomás deseaba supplicarle à Ud. como ultimo favor lo siguiente: Interponer su valiosa ayuda y influencia amistosa con los funcionarios ciudadanos de la Inspección de Policía, para ver si es posible que se me permita salir de Mexico de la capital, para irme hasta Sonora ó à la Baja California, en donde estoy seguro encontraré trabajo con la ayuda del General Abelardo Rodriguez, pues de algo me serviría el ingles. - Deseo irme lejos de esta para alejarme de esta tentación terrible que hay para el hombre sin trabajo cargado de familia. - Se me puede poner à bordo del tren, ó que me acompañe un agente de Policía; yo mismo soy el primero que quiero y me obligo à salir. Nomás en caso de concederseme esta gracia, pediría un plazo de unos tres días para arreglar en esta mis asuntos, aunque mientras sea yo vigilado por la Policía. -

Ofrecí en mas de una ocasión à la Policía que me diera una oportunidad de descubrirle las personas que falsifican documentos y sellos oficiales y de esta manera

acabar con esta plaga que perjudica grande-  
mente al Fisco Federal y al comercio, pero  
jamás se me dio siquiera una oportunidad  
de ser oido. Hubiera querido demostrar  
que soy delincuente de ocasión, obligado  
por circunstancias especiales, y no por  
empedernido. -

Aquí he estado yo abandonado à mi suerte  
desde la otra vez que fui detenido y Ud. tan  
bondadosamente me ayudo - Mi hermano  
Fernando jamás fué para visitarme, de ayu-  
darme aunque fuera con una cajetilla de  
cigarros ó con un solo centavo. - Hasta este  
día no le he visto la cara, ni una sola  
ayuda de él, para mí ó familia, y aunque  
el otro dia le mande pedir unos centavos,  
para comprarme medicina y algo de comer, ni  
siquiera se molestó en contestarme, pues le  
indiqué que estaba enfermo del encierro en  
este calabozo y de la comida infame "ranchos"  
que se sirve à los presos. - Y esto después  
que yo le ayudé con dinero y mantener à  
su familia por meses enteros, antes que  
entrara à trabajar à la Presidencia.  
Pero yo ningún reproche quiero que se le haga,  
por ningún motivo. - Nomás quiero ex-  
plicar a Ud. hasta donde llega mi desgra-  
cia: que mi mismo hermano me desconoce  
ahora que estoy mal, pero en cambio antes  
cuando yo le ayudaba, era muy diferente -

Por lo antes expuesto à Ud. que en mas de una ocasion me ha favorecido con su amistad, pido por ultima vez interponga su influencia amistosa para poder yo salir de la manera indicada, lejos de aqui, y no sufrir el severo castigo de ir à las Islas Marías y de una vez llegar al colmo de la desgracia, sobre todo mis hijos.

Al fin, si algo se arreglara, Ud. no me negaría dos pasajes de ferrocarril para irme, uno para mi y el otro para un miembro de mi familia.

Y vuelvo à repetir: estoy dispuesto, por obligacion que tengo, y por gratitud de hacer revelaciones que tendrán buen exito en la detencion de verdaderos delincuentes y empleados del Gobierno que estan en combinacion con ellos.

Protesto mi mas atenta consideracion y respeto

Alejandro L. Gómez

✓ Dirección -  
San Luis Potosí #103 Departamento 11

Oct. 13--15.

(6)

Alejandro L. Iñigo,  
Ciudad.

811. I-26

Al Sr. Secretario:

Expone las pésimas condiciones en que se encuentra, habiendo enfermado por las incomodidades y molestias de la prisión, y sin atención médica de ninguna naturaleza, abandonado de todos sus amigos y parientes; nuevamente le suplica interceder ante el Gral. Cruz para que no se le envíe a las Islas Marías, y se le permita salir rumbo al Distrito Norte de la Baja California, donde tiene trabajo honrado, yendo, si se quiere, acompañado por un policía; también le ruega interceder para que se le translada a la Penitenciaria, pues el calabozo en que se encuentra ahora, sin sol y antihigiénico, acabará con su salud.

g.o.e.

Alcaidía, 6<sup>a</sup> Demarcación  
Oct. 13/927.

(7)

Sr Don

Fernando Torreblanca.

Presente.

Muy estimado y fino amigo:

Vuelvo a escribir a Ud. pues a mi anterior no he recibido contestación.

Como escribi antes, estoy apartado en definitiva para marchar a las Foles Marías. Paseo 7 semanas encerrado, con 8 mas individuos, de lo peor, en un calabozo oscuro, 2x3 metros, ~~semi~~-incomunicado comiendo comida de presos infame, sin sol. - El resultado no se ha dejado esperar: Desde 3 semanas estoy enfermo con una hernia y unas reumas insopportables, de los frios de la celda pues jamás entra el sol y piso de cemento. El escusado adentro, y nueve individuos usando. Ud. ya se imaginara Sr Torreblanca como estoy: abandonado de los amigos: mi hermano Fernando, que me debe muchos favores y hasta dinero, jamás se ha ocupado en siquiera verme, darme un solo centavo aunque fuera para cigarros o medicinas, o darme comida limpia, de su casa o de afuera. —

He hecho solicitudes a la Inspección de Policía para ser curado; nomas se me examinó en la enfermería, pero nada de curación.

No he matado, ni asaltado, ni robado! No niego: soy reincidente, en el delito de

Mi dirección es: Alejandro L. Mingo  
Calle San Luis Potosí # 108,  
Departamento # 11

Alfonso L. Mingo  
ó directamente a: Samuel Ramírez Samaniego  
Departamento # 7 - Alcaldesa de la Supresión  
6<sup>a</sup> Demarcación

soplantacion de empleo; pero las otras dos veces fui ante jueces y sali libre a las 72 horas; pero en la Inspección, gracias a enemistad del Comandante de agentes y del Jefe de la Reservada, J. Mascorro me cuentan como delitos esas entradas, cuando creo de justicia que al ponerme libre los jueces, no hubo delito que perseguir.

Todo lo que pido es se me pase a la Penitenciaría, en donde hay sol y medios. - Aquí es inhumano tratar a un hombre enfermo, sin sol, y sin curarlo.

Yo propuse, en mi ultima a Ud. se me concediera la gracia de que me obliguen salir de Mexico, que me acompañe un agente de Policía - quiero ir al Distrito Norte de la Baja California, en donde tengo trabajo honrado.

Como mi ultima esperanza, a Ud. Sr Torreblanca que siempre ha sido bondadoso conmigo ruego interceda con el G'ral Cruz se me pase a la Penitenciaría para curarme, y no se me remita a las Islas Marías, acto tan bochornoso para mi mujer y hijos.

Suplicole poner en el conocimiento del Sr Presidente mi caso a quien ruego me conceda la gracia de obligarme salir de Mexico.

Espero su contestación; protesto mi mas atenta consideración y respeto

Con este nombre me tienen aquí -